

Bogotá D.C. 03 de agosto de 2020

Doctora

KAREN LORENA CÁRDENAS SANTANA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:000200..OFICINA ASESORA D
2020ER3B601 03-08-2020 10:08
Folios:0 Anexos:0 ORIG R:1
Tramite: CARTA-REMISION

Asunto: Solicitud de terminación anticipada contrato No.1467213 de 2020.

De acuerdo con la expedición de la Circular Externa No. 0013 de 2020, de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual dispone la entrada en operación del sistema financiero BogData, en mi calidad de contratista solicito la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato del asunto, a partir de la fecha de perfeccionamiento del acta de terminación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Entidad debe adelantar trámites administrativos con el fin de dar respuesta a las necesidades del servicio que adelanta durante el término de la emergencia Sanitaria.

Atentamente,



CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ
C.C. 79.489.738 DE BOGOTÁ

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2</p>	<p>Elaborado por: Essy Ximena Arévalo</p> <p>Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo</p>	
---	---	---	--

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	03	08	2020
NUMERO DE SOLICITUD SISCO	16067		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una X	SOLICITUD
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
X	Terminación
	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
x	Contrato					
	Convenio	1467213	26/03/2020	30/03/2020	5 meses	29/08/2020

Contratista	Carlos Arturo Betancourt González
Supervisor/ Interventor	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Objeto	Prestar servicios como tecnólogo en la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud dirigidos a realizar el diseño y la diagramación de las piezas de comunicación requeridas conforme a las necesidades identificadas en la entidad y lineamientos institucionales.
Valor inicial del contrato o convenio	Dieciséis millones seiscientos diez mil quinientos pesos M/CTE. (\$16.610.500)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Código: SDS-CON-FT-079 V.2

Elaborado por: Essy
Ximena Arévalo

Aprobado por: Pilar
Alexon Contreras Erazo



3. MODIFICACIONES ANTERIORES N/A

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El acta de inicio, del Contrato de Prestación de Servicios N° 1467213, se suscribió a partir del día 26/03/2020.

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha el contratista ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el suscrito supervisor y que se encuentran en la Subdirección de Contratación.

Valor Total del Contrato	\$16.610.500
Valor pagado al contratista al 30 de junio de 2020	\$10.077.037
NOTA: El saldo a pagar al contratista se determinarán conforme a la fecha del perfeccionamiento de la Terminación.	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

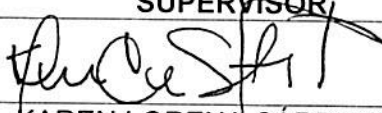
En mi calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 1467213 suscrito el 26 de marzo de 2020 entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ, mediante el presente documento solicito realizar la TERMINACIÓN del mismo, surtiendo efectos a partir del perfeccionamiento del acta de terminación, de acuerdo a lo siguiente:

1. Que el contratista CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ, mediante comunicación radicada con Nro. 2020ER38601 del día 03 de agosto del año en curso solicitó la terminación anticipada de su contrato a partir de la fecha referenciada.
2. Que el contratista a la fecha de su comunicación, ha cumplido a satisfacción las obligaciones de su contrato.
3. Que la terminación bilateral es procedente dado que no genera erogación adicional alguna para el Fondo Financiero Distrital de Salud, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.
4. Que la cláusula veinticuatro (24) del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señala: *"el presente contrato se dará por terminado en los eventos que se relacionan: a) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. c) Por acuerdo bilateral. d) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con b, c y d, se deberá suscribir por las partes, acta donde conste tal hecho; para lo cual se debe realizar la solicitud oportuna a la Subdirección de Contratación, por parte del Supervisor debidamente sustentada y soportada Que la terminación por mutuo acuerdo, se ajusta a derecho"*.
5. Una vez suscrita el acta de terminación se proceda de manera inmediata a liquidar el contrato con el objeto de liberar los saldos a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2</p>	<p>Elaborado por: Essy Ximena Arévalo</p> <p>Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo</p>	
---	---	---	--

6. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR	
Firma	
Nombre:	KAREN LORENA CÁRDENAS SANTANA
Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Proyectó: Julio César Roa J.

